



OFICIO N° 102615
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.23°/373

VALPARAÍSO, 12 de mayo de 2025

El Diputado señor NELSON VENEGAS SALAZAR, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de realizar las gestiones necesarias para que, en un corto plazo, el proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Servicio APR Rinconada de Guzmanes de la comuna de Putaendo pueda llevarse a cabo satisfactoriamente, por las razones que indica.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SUBDIRECTORA DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AEDC19DAAA5E9878



Valparaíso, 09 de mayo de 2025.

DE: H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA, SR. NELSON VENEGAS.

A: SUBDIRECTORA NACIONAL DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES, SRA. DENISSE CHARPENTIER .

Junto con saludar, hago llegar el presente oficio para manifestar mi preocupación por el siguiente tema:

La concejala de la comuna de Putaendo Sra. Angélica Leiva me ha comunicado su inquietud acerca del Servicio APR Rinconada de Guzmanes, el cual actualmente abastece 748 arranques de las localidades de Rinconada de Guzmanes, Lo Vicuña y El Tártaro, lo que significa que entrega agua a aproximadamente 3.000 personas.

Es importante señalar que las zonas rurales en los últimos años han tenido un crecimiento exponencial, la demanda por el servicio de agua potable ha tenido un aumento sostenible, lo que ha llevado a esta ARP a quedar con importantes déficits tanto en la fuente, la acumulación (estanques) y la distribución (redes). Ante esto, los dirigentes comenzaron a realizar diversas gestiones, logrando que se iniciara en el año 2021 el Diseño de Ampliación del Servicio. Esta etapa culminó en febrero de 2023 y tuvo una inversión de más de \$63 millones de pesos.

Actualmente el Proyecto de Mejoramiento y Ampliación se encuentra estancando. Ha superado los permisos de entidades como vialidad y SEREMI de Salud. Todo lo que ha estado en manos del SSR Rinconada de Guzmanes se ha resuelto con la celeridad, se logró que el Municipio otorgara a través de un Contrato de Concesión de Bien Nacional de Uso Público, 3 retazos de terrenos en Los Patos, donde se proyecta la construcción de 2 pozos profundos y una sentina, asegurando con eso una fuente de abastecimiento. Sin embargo, y según lo indicado tanto por el subdirector regional de la Subdirección SSR Valparaíso, como por la jefa de Proyectos de la Subdirección SSR Nacional, existen 2 autorizaciones de terceros pendientes; la primera es una consulta de pertinencia, la cual ya está en tramitación y no debiera presentar mayores inconvenientes, y la segunda y más compleja, es la expropiación de un terreno perteneciente a la Ganadera Tongoy, ubicado en Sector El Tártaro Cerro (La Villa).

El 25 de abril del presente los dirigentes de APR Rinconada de Guzmanes sostuvieron una reunión con Paula Marín, jefa de Proyectos de la Subdirección SSR Nacional, quien les



indico que la carpeta de la expropiación aún estaba en las oficinas de la Región Valparaíso, posteriormente esta carpeta debe llegar a la Unidad de Expropiación MOP.

Todo este retraso en el proyecto conlleva una afectación enorme, tanto para los actuales usuarios como para la gran cantidad de familias que están en lista de espera, algunos de los cuales llevan años esperando contar con este servicio básico, afectando incluso algunos comités habitacionales.

En virtud de lo expuesto es que solicito realizar todas las gestiones necesarias para que en un corto plazo este proyecto pueda ser una realidad y se dé una solución integral a todas las problemáticas que genera no poder brindar un servicio básico de forma óptima.

Sin otro particular y a la espera de su respuesta, se despide atentamente.

SR. NELSON VENEGAS SALAZAR
HD. DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. NELSON VENEGAS S.